



*Empowered lives.
Resilient nations.*

INVITACION A LICITAR

ASUNTO: Ejecución de Obras de Drenaje Pluvial en el sitio de la obra de la construcción del Gran Mercado de Belén en Iquitos

IAL N.º: PNUD/IAL-114/2021

Proyecto: Proyecto 0095376 -Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Gran Mercado de Belén – Iquitos.

País: Perú

Emitida el: 15 abril 2021

Contenido

Sección 1. Carta de Invitación.....	4
Sección 2. Instrucciones para los Licitantes	5
DISPOSICIONES GENERALES	5
1. Introducción.....	5
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones.....	5
3. Elegibilidad.....	6
4. Conflicto de intereses.....	6
B. PREPARACIÓN DE OFERTAS	7
5. Consideraciones generales.....	7
6. Costo de preparación de la Oferta.....	7
7. Idioma.....	7
8. Documentos que integran la Oferta.....	7
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante	7
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica.....	7
11. Lista de Precios.....	8
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	8
13. Moneda.....	8
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.....	9
15. Una sola Oferta	10
16. Período de Validez de la Oferta	10
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta	10
18. Aclaración a la IAL (por parte de los Licitantes).....	10
19. Enmienda de la IAL.....	11
20. Ofertas alternativas.....	11
21. Reunión previa a la presentación de ofertas.....	11
C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS.....	11
22. Presentación.....	11
Presentación de la copia impresa (manual).....	12
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering.....	12
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas	12
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas	12
25. Apertura de Ofertas.....	13
D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	13
26. Confidencialidad.....	13
27. Evaluación de las Ofertas	13
28. Examen preliminar	14
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones.....	14
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios.....	14
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas.....	14
32. Aclaraciones a las ofertas.....	15
33. Cumplimiento de las Ofertas.....	15
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones	15
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	16
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas	16
36. Criterios de adjudicación.....	16
37. Reunión informativa.....	16
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	16

39. Firma del Contrato.....	16
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales	16
41. Garantía de cumplimiento	16
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados	17
43. Liquidación por daños y perjuicios	17
44. Disposiciones de Pago	17
45. Reclamaciones de los proveedores.....	17
46. Otras disposiciones	17
Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación	18
Sección 4. Criterios de evaluación	22
Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades	27
Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación.....	50
Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	51
Formulario B: Formulario de Información del Licitante	53
Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación.....	55
Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones	57
Formulario E: Formulario de Oferta Técnica	60
Formulario F: Formulario de Lista de Precios.....	64
Formulario G: Consultas y pedido de aclaraciones al contenido de las bases	65

SECCIÓN 1. CARTA DE INVITACIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo invita, por medio de la presente, a presentar una Oferta a esta Invitación a Licitación (IAL) para el asunto mencionado anteriormente.

Esta IAL incluye los siguientes documentos y los Términos y Condiciones Generales del Contrato, incluidos en la Hoja de Datos de la Licitación:

- Sección 1: Esta Carta de Invitación
- Sección 2: Instrucciones para los Licitantes
- Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD)
- Sección 4: Criterios de Evaluación
- Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
 - Anexo 1-A: Planos a Ejecutar
 - Anexo 1-B: Planilla de Metrados
- Sección 6: Formularios Entregables de Licitación
 - Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
 - Formulario B: Formulario de Información del Licitante
 - Formulario C: Formulario de información de las Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación
 - Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones
 - Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
 - Formulario F: Formulario Lista de Precios
 - Formulario G: Formulario de presentación de Aclaraciones

Si está interesado en presentar una Oferta en respuesta a esta IAL, prepare su Oferta conforme a los requisitos y el procedimiento establecidos en esta IAL y preséntela dentro del Plazo de Presentación de Ofertas establecido en la Hoja de Datos de la Licitación.

Se agradece confirmar recibo/revisión de esta IAL enviando un correo electrónico a adquisiciones.pe@undp.org, en el que indique si tiene intención de presentar una Oferta o no. También puede utilizar la función "Accept Invitation" (Aceptación de invitación) en el sistema eTendering cuando corresponda. Esto le permitirá recibir las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la IAL. Si precisa cualquier otra aclaración, le solicitamos que se comunique con el contacto que se indican en la Hoja de Datos adjunta, quienes coordinan las consultas relativas a esta IAL.

El PNUD queda a la espera de recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

EMITIDA Y APROBADA POR PNUD 15 de abril de 2021

SECCIÓN 2. INSTRUCCIONES PARA LOS LICITANTES

DISPOSICIONES GENERALES	
1. Introducción	<p>1.1 Los Licitantes cumplirán con todos los requisitos de esta IAL, incluidas todas las modificaciones que el PNUD haga por escrito. Esta IAL se lleva a cabo de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD en Contratos y Adquisiciones, que pueden consultarse en https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d.</p> <p>1.2 Toda Oferta que se presente será considerada como una oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante como resultado de esta IAL.</p> <p>1.3 El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, luego de notificar a los licitantes o publicar un aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.</p> <p>1.4 Como parte de la oferta, se espera que el Licitante se registre en el sitio web del Portal Global para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) (www.ungm.org). El Licitante igual puede presentar una oferta incluso si no está registrado en el UNGM. Sin embargo, el Licitante que sea seleccionado para la adjudicación del contrato debe registrarse en el UNGM antes de firmar el contrato.</p>
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones	<p>2.1 El PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional, y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD, y exige que todos los licitantes/proveedores respeten los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política del PNUD contra el fraude se puede encontrar en http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti.</p> <p>2.2 Los licitantes/proveedores no ofrecerán obsequios ni atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, o invitaciones a almuerzos o cenas</p> <p>2.3 En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera:</p> <p>(a) Rechazará una oferta si determina que el licitante seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión.</p> <p>(b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea indefinidamente o por un período determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.</p> <p>2.4 Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas, que se puede consultar</p>

	https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct
3. Elegibilidad	<p>3.1 Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra Organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones.</p> <p>3.2 Es responsabilidad del Licitante asegurar que sus empleados, miembros de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores /o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.</p>
4. Conflicto de intereses	<p>4.1 Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes de este proceso de licitación, si:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) están o han estado asociados en el pasado con una empresa o cualquiera de sus afiliados, que hayan sido contratados por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, las especificaciones, los Términos de Referencia, la estimación y el análisis de costos, y/u otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y los servicios relacionados con este proceso de selección; b) han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y/o los servicios que se solicitan en esta IAL; o c) se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD a su discreción. <p>4.2 En caso de dudas en la interpretación de un posible conflicto de intereses, los Licitantes deberán informar al PNUD y pedir su confirmación sobre si existe o no tal conflicto.</p> <p>4.3 De manera similar, los Licitantes deberán informar en sus Ofertas su conocimiento de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la oferta o personal clave son familiares de personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta IAL; y b) toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal, una colusión o prácticas de competencia desleales. <p>No revelar dicha información puede causar el rechazo de la Oferta u Ofertas afectadas por la no divulgación.</p> <p>4.4 La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados y sean operados y administrados como entidad comercial independiente, el alcance de la</p>

	<p>titularidad o participación estatal, la percepción de subvenciones, el mandato y el acceso a información relacionada con esta IAL, entre otros. Las condiciones que puedan permitir ventajas indebidas frente otros Licitantes pueden provocar el eventual rechazo de la Oferta.</p>
<p>B. PREPARACIÓN DE OFERTAS</p>	
<p>5. Consideraciones generales</p>	<p>5.1 Se espera que el Licitante, al preparar la Oferta, examine la IAL detenidamente. Cualquier irregularidad importante al proporcionar la información solicitada en la IAL puede resultar en el rechazo de la Oferta.</p> <p>5.2 No se permitirá que el Licitante se aproveche de cualquier error u omisión en la IAL. Si detectara dichos errores u omisiones, el Licitante deberá notificar al PNUD según corresponda.</p>
<p>6. Costo de preparación de la Oferta</p>	<p>6.1 El Licitante correrá con todos los costos relacionados con la preparación y/o la presentación de la Oferta, independientemente de si esta resulta seleccionada o no. El PNUD no será responsable de dichos costos, independientemente de la ejecución o los resultados del proceso de licitación.</p>
<p>7. Idioma</p>	<p>7.1 La Oferta, así como toda la correspondencia relacionada que intercambien el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la HdeD.</p>
<p>8. Documentos que integran la Oferta</p>	<p>8.1 La Oferta comprenderá los siguientes documentos y formularios asociados, cuyos detalles se proporcionan en la HdeD:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante b) Oferta Técnica c) Lista de Precios d) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, si se solicita en la HdeD e) Todo documento adjunto y/o apéndice de la Oferta
<p>9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante</p>	<p>9.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los Formularios provistos en la Sección 6, y proporcionando los documentos solicitados en dichos formularios. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus capacidades deberán estar documentadas de modo satisfactorio para el PNUD.</p>
<p>10. Formato y contenido de la Oferta Técnica</p>	<p>10.1 El Licitante debe presentar una Oferta Técnica usando las plantillas y Formularios estándar provistos en la Sección 6 de la IAL.</p> <p>10.2 Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario.</p> <p>10.3 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el programa de capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se</p>

	<p>proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la HdeD.</p> <p>10.4 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL.</p>
11. Lista de Precios	<p>11.1 La Lista de Precios se preparará teniendo en cuenta el Formulario provisto en la Sección 6 y tomando en consideración los requisitos de la IAL.</p> <p>11.2 Todos los requisitos que estén descritos en la Oferta Técnica pero cuya cotización no figure en la Lista de Precios se considerarán incluidos en los precios de otras actividades o artículos, así como en el precio final total.</p>
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	<p>12.1 Si se solicita en la HdeD se deberá proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y en la forma prevista en la HdeD. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta.</p> <p>12.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se incluirá en la Oferta. Si en la IAL se solicita una Garantía de Mantenimiento de la Oferta pero la misma no se encuentra adjunta la Oferta será rechazada.</p> <p>12.3 Si se determina que el monto o el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta son inferiores a lo solicitado por el PNUD, el PNUD rechazará la Oferta.</p> <p>12.4 Si en la HdeD se autoriza una presentación electrónica, los Licitantes deberán incluir una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en presentación y el original de la Garantía de Licitación deberá enviarse por servicio de mensajería o entregarse en mano según las instrucciones que figuren en la HdeD a más tardar en la fecha de presentación de la propuesta</p> <p>12.5 El PNUD podrá ejecutar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y rechazar la Oferta si se dieran una o varias de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) si el Licitante retira su oferta durante el período de validez especificado en la HdeD; o b) en el caso de que el Licitante seleccionado no proceda a: <ul style="list-style-type: none"> i. firmar el Contrato después de que el PNUD haya emitido una adjudicación; o ii. proporcionar la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD exija como requisito indispensable para la efectividad del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.
13. Moneda	<p>13.1 Todos los precios serán cotizados en la moneda o monedas indicadas en la HdeD. Cuando las Ofertas se coticen en diferentes monedas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el PNUD convertirá la moneda en que se coticen la Oferta en la moneda preferida por el PNUD, de acuerdo con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas en el último día de presentación de las Ofertas; y b) en el caso de que el PNUD seleccione una Oferta para la adjudicación que haya sido cotizada en una moneda que no sea la preferida según la HdeD,

	<p>el PNUD se reservará el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de su preferencia utilizando el método de conversión que se especifica arriba.</p>
<p>14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación</p>	<p>14.1 Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación , un Consorcio o una Asociación para la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación</p> <p>14.2 Después del Plazo de Presentación de la Oferta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.</p> <p>14.3 La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola Oferta.</p> <p>14.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.</p> <p>14.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. <p>14.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.</p> <p>14.7 En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.</p>

<p>15. Una sola Oferta</p>	<p>15.1 El Licitante (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, consorcio o Asociación) deberán presentar una sola Oferta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, consorcio o Asociación.</p> <p>15.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta IAL; o d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que los coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, con respecto a este proceso de IAL; e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o f) que personal clave que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IAL. Esta condición con relación al personal no rige para los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.
<p>16. Período de Validez de la Oferta</p>	<p>16.1 Las Ofertas serán válidas por el período especificado en la HdeD, a partir del Plazo de Presentación de las Ofertas. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta válida por un período más corto y considerar que no cumple con todos los requisitos solicitados.</p> <p>16.2 Durante el período de validez de la Oferta, el Licitante mantendrá su Oferta original sin cambios, incluida la disponibilidad del Personal Clave, los precios unitarios propuestos y el precio total.</p>
<p>17. Extensión del Período de Validez de la Oferta</p>	<p>17.1 En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del período de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.</p> <p>17.2 Si el Licitante acepta extender la validez de la Oferta, se realizará sin modificar la Oferta original.</p> <p>17.3 El Licitante tiene el derecho de negarse a extender la validez de su Oferta, en cuyo caso dicha Oferta no continuará siendo evaluada.</p>
<p>18. Aclaración a la IAL (por parte de los Licitantes)</p>	<p>18.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a la IAL antes de la fecha indicada en la HdeD. Toda solicitud de aclaración debe enviarse por escrito del modo en que se indica en la HdeD. Si las consultas se envían a otros medios no especificados, incluso si se envían a un miembro del personal del PNUD, el PNUD no tendrá la obligación de responder ni de confirmar que la consulta se recibió oficialmente.</p> <p>18.2 El PNUD proporcionará las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a través del método especificado en la HdeD.</p>

	18.3 El PNUD se compromete a dar respuesta a estas solicitudes de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.
19. Enmienda de la IAL	<p>19.1 En cualquier momento antes del plazo para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo (por ejemplo, en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante) modificar la IAL, por medio de una enmienda. Las enmiendas se podrán a disposición de todos los posibles licitantes a través del medio de transmisión especificado en la HdeD</p> <p>19.2 Si la enmienda es sustancial, el PNUD podrá extender el Plazo de presentación de la Oferta a fin de otorgar a los Licitantes un tiempo razonable para que incorporen la modificación en sus Ofertas.</p>
20. Ofertas alternativas	<p>20.1 Salvo que se especifique lo contrario en la HdeD, las Ofertas alternativas no se tendrán en cuenta. Si en la HdeD se permite la presentación de Ofertas alternativas, un Licitante podrá presentar una Oferta alternativa solamente si también presenta una Oferta conforme a los requisitos de la IAL. Cuando las condiciones de aceptación se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.</p> <p>20.2 Si se presentan varias ofertas u ofertas alternativas, estas deben marcarse claramente como "Oferta Principal" y "Oferta Alternativa".</p>
21. Reunión previa a la presentación de ofertas	21.1 Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas en la fecha, hora y lugar especificados en la HdeD. Se alienta a todos los Licitantes a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes se publicarán en el sitio web de adquisición y se compartirán por correo electrónico o por la plataforma eTendering, conforme a lo especificado en la HdeD. Ninguna declaración verbal realizada durante la conferencia podrá modificar los términos y las condiciones de la IAL, a menos que esté específicamente incorporada en las Actas de la Conferencia de Licitantes, o se emita o publique como enmienda a la IAL.

C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

22. Presentación	<p>22.1 El Licitante presentará una Oferta debidamente firmada y completa compuesta por los documentos y los formularios de conformidad con los requisitos de la HdeD. La Lista de Precios se presentará junto con la Oferta Técnica. La Oferta puede entregarse ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio de transmisión electrónico según se especifique en la HdeD.</p> <p>22.2 La Oferta deberá estar firmada por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá comunicarse mediante un documento que acredite dicha autorización, emitido por el representante legal de la entidad que presenta la oferta o un Poder Notarial que acompañe a la Oferta.</p> <p>22.3 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el sólo acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí misma, implica que el Licitante acepta plenamente los</p>
-------------------------	--

	Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.
Presentación de la copia impresa (manual)	<p>22.4 La presentación de la copia impresa (manual) por servicio de mensajería o personalmente según se autorice y especifique en la HdeD se realizará de la siguiente manera:</p> <p>a) La Oferta firmada deberá marcarse como "Original", y sus copias deberán marcarse como "Copia", según corresponda. El número de copias se indica en la HdeD. Todas las copias deberán ser del original firmado únicamente. En caso de diferencias entre el original y las copias, prevalecerá el original.</p> <p>(b) La Oferta Técnica y la Lista de Precios deberán estar cerradas y presentarse juntas en un sobre, que deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. llevar el nombre del Licitante; ii. estar dirigido al PNUD tal como se especifica en la HdeD; y iii. llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la HdeD. <p>Si el sobre con la Oferta no está debidamente cerrado ni marcado como se solicita, el PNUD no asumirá ninguna responsabilidad por el extravío, la pérdida o la apertura prematura de la Oferta.</p>
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering	<p>22.5 La presentación electrónica por correo electrónico o por eTendering, si se autoriza según se especifica en la HdeD, se registrará de la siguiente manera:</p> <p>a) Los archivos electrónicos que forman parte de la Oferta deben presentarse de conformidad con el formato y los requisitos indicados en la HdeD.</p> <p>b) Los documentos que deben estar en su forma original (p. ej., la Garantía de mantenimiento de la Oferta, etc.) deben enviarse por servicio de mensajería o entregarse personalmente según las instrucciones de la HdeD.</p> <p>22.6 Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en el sistema eTendering en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos disponibles en este enlace: https://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/resources-for-bidders.html.</p>
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas	<p>23.1 El PNUD deberá recibir las Ofertas completas en la forma y, a más tardar, en la fecha y la hora especificadas en la HdeD. El PNUD sólo reconocerá la fecha y la hora reales en que el PNUD recibió la oferta.</p> <p>23.2 El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que se reciba con posterioridad al plazo de presentación de las Ofertas.</p>
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas	<p>24.1 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haberla presentado en cualquier momento antes de la fecha límite para presentación de las Ofertas.</p> <p>24.2 Presentaciones manuales y por correo electrónico: Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante el envío de una notificación por escrito al PNUD, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un Poder Notarial). La sustitución o la modificación correspondientes de la Oferta, si las hubiera, deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deben enviarse</p>

	<p>de la misma manera que se especificó para la presentación de Ofertas, marcándolas claramente como "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".</p> <p>24.3 Sistema de eTendering: Un Licitante puede retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante la cancelación, la edición y la nueva presentación de la oferta directamente en el sistema. Es responsabilidad del Licitante seguir correctamente las instrucciones del sistema, editar debidamente y enviar una sustitución o modificación de la Oferta, según sea necesario. Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo cancelar o modificar una Oferta directamente en el sistema en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos.</p> <p>24.4 Las Ofertas cuyo retiro se solicite se devolverán sin abrir a los Licitantes (sólo para presentaciones manuales), excepto si la oferta se retira después de que la oferta se haya abierto.</p>
25. Apertura de Ofertas	<p>25.1 El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto por al menos dos (2) miembros.</p> <p>25.2 En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres de los Licitantes, las modificaciones y los retiros; el estado de las etiquetas y los sellos de los sobres; el número de carpetas y archivos, y cualquier otro detalle que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, en los cuales las Ofertas se devolverán sin abrir a los Licitantes.</p> <p>25.3 En caso de presentación por eTendering, los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abra la Oferta.</p>

D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

26. Confidencialidad	<p>26.1 La información relativa a la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato.</p> <p>26.2 Cualquier intento por parte de un Licitante, o de cualquier persona en nombre del Licitante, de influenciar al PNUD en la revisión, la evaluación y la comparación de las decisiones relativas a las Ofertas o a la adjudicación de un contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta, y en consecuencia, estar sujeto a la aplicación de los procedimientos de sanciones al proveedor vigentes del PNUD.</p>
27. Evaluación de las Ofertas	<p>27.1 El PNUD llevará a cabo la evaluación únicamente sobre la base de las Ofertas recibidas.</p> <p>27.2 La Evaluación de las Ofertas se realizará mediante los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Examen preliminar, incluida la admisibilidad b) Corrección aritmética y clasificación de los licitantes que aprobaron el examen preliminar por precio c) Evaluación de calificaciones (si no se realizó la precalificación) d) Evaluación de las Ofertas Técnicas e) Evaluación de precios <p>Cuando fuera posible, la evaluación detallada se centrará en las 3 a 5 ofertas de menor</p>

	precio. Si fuera necesario, se agregarán ofertas de mayor precio adicionales para su evaluación.
28. Examen preliminar	28.1 El PNUD examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados y si las Ofertas están en general conformes, entre otros indicadores que pueden utilizarse en esta etapa. El PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Oferta en esta etapa.
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones	<p>29.1 La Elegibilidad y Calificaciones del Licitante se evaluarán según los requisitos mínimos de Elegibilidad y Calificación especificados en la Sección 4 (Criterios de Evaluación).</p> <p>29.2 En términos generales, los licitantes que cumplan los siguientes criterios pueden considerarse calificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) No están incluidos en la lista del Comité 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU de terroristas y financiadores del terrorismo, ni en la lista de proveedores inelegibles del PNUD. b) Tienen una buena posición financiera y tienen acceso a recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato y cumplir con todos los compromisos comerciales existentes. c) Tienen la experiencia similar, experiencia técnica, capacidad de producción, certificaciones de calidad, procedimientos de garantía de calidad y otros recursos necesarios aplicables al suministro de bienes y/o servicios requeridos. d) Pueden cumplir plenamente con los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD. e) No tienen un historial reiterante de fallos judiciales o de arbitraje contra el Licitante. f) Tienen un registro de ejecución oportuna y satisfactoria con sus clientes.
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios	30.1 El comité de evaluación deberá revisar y evaluar las Ofertas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación provista, aplicando el procedimiento indicado en la HdeD y otros documentos de la IAL. Cuando sea necesario, y si se establece en la HdeD, el PNUD puede invitar a los licitantes que mejor cumplan con todos los requisitos solicitados a una presentación relacionada con sus Ofertas técnicas. Las condiciones para la presentación se proporcionarán en el documento de la oferta, cuando sea necesario.
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas	<p>31.1 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio de verificación, posterior a la evaluación, con el objetivo de determinar, a su plena satisfacción, la validez de la información proporcionada por el Licitante. Tal ejercicio debe estar completamente documentado y podrá incluir, entre otros, todos o alguna combinación de los pasos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información provista por el Licitante; b) validación del grado de cumplimiento de los requisitos y los criterios de evaluación de la IAL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación; c) investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, con clientes anteriores,

	<p>o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante;</p> <p>d) investigación y verificación de referencias con clientes anteriores sobre el cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados, incluidas las inspecciones físicas de trabajos anteriores, según se considere necesario;</p> <p>e) inspección física de las oficinas del Licitante, las sucursales u otras instalaciones del Proponente donde se llevan a cabo sus operaciones, con o sin previo aviso al Licitante;</p> <p>f) otros medios que el PNUD considere apropiados, en cualquier momento dentro del proceso de selección, previo a la adjudicación del contrato.</p>
32. Aclaraciones a las ofertas	<p>32.1 Para ayudar en la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el PNUD puede, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante que aclare su Oferta.</p> <p>32.2 La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta deberán realizarse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la Oferta, excepto para proporcionar una aclaración y confirmar la corrección de cualquier error de aritmética que descubra el PNUD en la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la IAL.</p> <p>32.3 Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Licitante con respecto a su Oferta, que no sea una respuesta a una solicitud del PNUD, no se tendrá en cuenta durante la revisión y la evaluación de las Ofertas.</p>
33. Cumplimiento de las Ofertas	<p>33.1 La determinación que realice el PNUD sobre el cumplimiento de una Oferta se basará en el contenido de la misma oferta. Una Oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos solicitados es aquella que cumple con todos los términos, las condiciones, las especificaciones y otros requisitos de la IAL sin desviación material o significativa, reserva ni omisión.</p> <p>33.2 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, será rechazada por el PNUD, y el Licitante no podrá hacer que cumpla posteriormente con todos los requisitos solicitados mediante la corrección de la desviación material o significativa, la reserva o la omisión.</p>
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones	<p>34.1 Siempre que una Oferta cumpla sustancialmente con todos los requisitos solicitados, el PNUD puede subsanar las disconformidades o las omisiones en la Oferta que, en opinión del PNUD, no constituyan una desviación material o significativa</p> <p>34.2 El PNUD puede solicitar al Licitante que envíe la información o la documentación necesaria, dentro de un plazo razonable, para rectificar las disconformidades o las omisiones no materiales en la Oferta relacionadas con requisitos de documentación. Dicha omisión no deberá estar relacionada con ningún aspecto del precio de la Oferta. El incumplimiento del Licitante con la solicitud puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.</p> <p>34.3 Con respecto a las ofertas que pasaron el examen preliminar, el PNUD verificará y corregirá los errores de aritmética de la siguiente manera:</p> <p>a) si hay una discrepancia entre el precio unitario y el total de la partida que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se deberá corregir el total de la partida, a menos que, en opinión del PNUD, haya un error obvio del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso el total de la partida cotizado prevalecerá y se deberá corregir el precio unitario;</p> <p>b) si hay un error en un total correspondiente a la adición o la sustracción de subtotales, los subtotales prevalecerán y se deberá corregir el total; y</p> <p>c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras, a menos que el monto expresado en palabras esté relacionado</p>

	<p>con un error de aritmética, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras.</p> <p>34.4 Si el Licitante no acepta la corrección de los errores realizada por el PNUD, su Oferta deberá ser rechazada.</p>
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas	35.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. El PNUD no estará obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo.
36. Criterios de adjudicación	36.1 Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo.
37. Reunión informativa	37.1 En el caso de que un Licitante no resulte seleccionado, podrá solicitar una reunión informativa con el PNUD posterior a la adjudicación. El objetivo de dicha reunión es discutir las fortalezas y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudarlo a mejorar las ofertas futuras para las oportunidades de adquisición del PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán estas con la oferta presentada por el Licitante.
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	38.1 En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25 %) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario o en otros términos y condiciones.
39. Firma del Contrato	39.1 En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD. El incumplimiento de dicho requisito puede ser motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Licitación, si corresponde, en cuyo caso el PNUD podrá adjudicar el Contrato al Licitante cuya Oferta haya obtenido la Segunda calificación más alta o hacer un nuevo llamado a Licitación.
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales	40.1 Los tipos de contrato que deben firmarse, así como los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD aplicables, según se especifique en la HdeD, pueden consultarse en http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html .
41. Garantía de cumplimiento	41.1 En caso de requerirse en la HdeD, el licitante adjudicado proporcionará una Garantía de cumplimiento del contrato por el monto especificado en la HdeD y en la forma disponible en https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Solicitation_Performance%20Guarantee%20Form.docx&action=default en el plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha de la firma del contrato por ambas partes. Siempre que se requiera una garantía de cumplimiento, la recepción de dicha garantía por parte del PNUD será una condición para la prestación efectiva del contrato.

42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados	<p>42.1 Excepto cuando los intereses del PNUD así lo requieran, es práctica estándar del PNUD no hacer pagos anticipados (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). Si en la HdeD se permite un pago anticipado, el mismo no podrá ser mayor al 20 % del precio total del contrato. Si el valor excede USD 30 000, el Proponente adjudicatario presentará una Garantía Bancaria por el monto total del pago anticipado en la forma disponible en: https://popp.undp.org/layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Contract%20Management%20Payment%20and%20Taxes_Advanced%20Payment%20Guarantee%20Form.docx&action=default</p>
43. Liquidación por daños y perjuicios	<p>43.1 Si así se especifica en la HdeD, el PNUD aplicará la Liquidación por daños y perjuicios por los daños y/o riesgos ocasionados al PNUD como consecuencia de las demoras o el incumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones según el Contrato.</p>
44. Disposiciones de Pago	<p>44.1 El pago se realizará solamente una vez que el PNUD acepte los bienes y/o servicios realizados. Los términos de pago serán dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo de la factura y el certificado de aceptación de bienes y/o servicios emitido por la autoridad correspondiente en el PNUD con la supervisión directa del Contratista. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la moneda que se indique en el contrato.</p>
45. Reclamaciones de los proveedores	<p>45.1 El procedimiento de reclamación que establece el PNUD para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado un contrato a través de un proceso de adjudicación competitivo. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre los procedimientos de reclamación de los proveedores del PNUD: https://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/protest-and-sanctions.html.</p>
46. Otras disposiciones	<p>46.1 En caso de que el Licitante ofrezca un precio más bajo al Gobierno anfitrión (p. ej., la Administración General de Servicios [GSA] del Gobierno federal de los Estados Unidos de América) por bienes y/o servicios similares, el PNUD tendrá derecho al mismo valor más bajo. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.</p> <p>46.2 El PNUD tendrá derecho a recibir los mismos precios que los que ofrece el mismo Contratista en contratos con las Naciones Unidas y/o sus Agencias. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.</p> <p>46.3 Las Naciones Unidas han establecido restricciones sobre el empleo de exfuncionarios de la ONU que haya participado en el proceso de adquisición conforme al boletín ST/SGB/2006/15 http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/SGB/2006/15&referer.</p>

SECCIÓN 3. HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN

Los siguientes datos de los bienes y/o servicios por adquirir complementarán, completarán o enmendarán las disposiciones de la Invitación a Licitación. En caso de conflicto entre las Instrucciones para los Licitantes, la Hoja de Datos de la Licitación y otros anexos o referencias adjuntos a la Hoja de Datos de la licitación, prevalecerán las disposiciones de la Hoja de Datos de la Licitación.

BDS n.º	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
1	7	Idioma de la Oferta	Español
2		Presentación de Ofertas para partes o subpartes de la Lista de Requisitos (ofertas parciales)	Español
3	20	Ofertas alternativas	No serán consideradas
4	21	Reunión previa a la presentación de ofertas y Visita de la Obra	<p>Se llevará a cabo</p> <p>Reunión Informativa Hora: 11:00 horas Fecha: abril 20, 2021 12:00 Lugar: Plataforma Zoom</p> <p>El coordinador del PNUD para la organización es: Unidad de Adquisiciones – PNUD</p> <p>A efectos de participación en la reunión previa, los interesados deberán remitir su intención de participar hasta el día 19 de abril de 2021 al siguiente correo electrónico: adquisiciones.pe@undp.org</p> <p>Visita a la obra Hasta un día antes de la fecha de recepción de ofertas.</p> <p>Para dicho efecto, los interesados deberán remitir su solicitud con dos (2) días de anticipación a la visita a la siguiente dirección electrónica: adquisiciones.pe@undp.org, debiendo indicar en la misma, la relación de personas que participarán de la visita, incluyendo sus nombres completos y números de DNI.</p>
5	16	Período de Validez de la Oferta	90 días
6	12	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No se requiere

7	42	Pago anticipado a la firma del contrato	<p>Se permite hasta un porcentaje máximo del 20% del valor del contrato. El licitante deberá indicar en el desglose de su oferta económica su voluntad de solicitar el adelanto y el porcentaje requerido. En caso el valor del anticipo supere los USD30,000.00, la entrega del anticipo (adelanto) se realizará dentro de los siete (7) días calendarios siguientes, previa entrega al PNUD de una Carta fianza Bancaria en las condiciones de solidaria, incondicional, de realización automática y sin beneficio de exclusión, a sola solicitud del PNUD. Adicionalmente, se podrá aceptar Cartas Fianzas de Compañías aseguradora que se encuentren autorizadas por la SBS (ver https://www.sbs.gob.pe/supervisados-y-registros/empresas-supervisadas/informacion-sobre-supervisadas/sistema-financiero-supervisadas/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza) y conserven la condiciones de solidaridad, incondicional, de realización automática y sin beneficio de exclusión a sola solicitud del PNUD.</p>
8	43	Liquidación por daños y perjuicios	<p>a. <u>Penalidad por retraso en la ejecución</u></p> <p>En caso el contratista no cumpla con la ejecución de las prestaciones objeto del contrato dentro del plazo establecido, el PNUD aplicará una penalidad semanal equivalente al 1% del monto total contratado.</p> <p>b. <u>Penalidad por ausencia del personal</u></p> <p>Cada inasistencia injustificada de algún trabajador será penalizada con una multa de S/. 100.00 soles por cada trabajador faltante y por cada día de falta.</p> <p>Se aclara que la inasistencia del personal por motivos de salud u otra causa, deberá ser justificada y comunicada al PNUD, con los correspondientes documentos que lo avalen. Dicho personal deberá ser reemplazado con otro personal de perfil igual o superior, durante la ausencia. En el caso referido al personal mínimo requerido en los términos de referencia, su reemplazo debe ser previamente autorizado por el PNUD.</p> <p>El monto máximo de la penalidad aplicable (a+b) será del diez por ciento (10%) del monto total contratado. Una vez alcanzado el porcentaje antes referido, el PNUD se reserva el derecho de proceder a la rescisión del contrato, sin perjuicio del cobro de las penalidades que correspondan.</p>
9	41	Garantía de Cumplimiento	<p><u>Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato</u></p> <p>Dentro de los cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha en que el PNUD comunique oficialmente los resultados, el licitante adjudicatario, queda obligado a presentar una Carta Fianza Bancaria por concepto de Fiel Cumplimiento de Contrato,</p>

			<p>a favor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por un valor equivalente al 10% del monto del Contrato.</p> <p>En el caso de garantías emitidas por bancos locales, éstas deberán ser emitidas por una entidad bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). En el caso de garantías emitidas por bancos en el exterior, éstas deberán ser confirmadas por un banco corresponsal en el Perú, con sede en Lima, bajo supervisión de la SBS.</p> <p>La Carta fianza Bancaria deberá tener las características de ser solidaria, incondicional, de realización automática y sin beneficio de exclusión. Se podrá aceptar Cartas Fianzas de Compañías aseguradora que se encuentren autorizadas por la SBS (ver https://www.sbs.gob.pe/supervisados-y-registros/empresas-supervisadas/informacion-sobre-supervisadas/sistema-financiero-supervisadas/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza) y conserven la condiciones de solidaridad, incondicional, realización automática a solo requerimiento del PNUD y sin beneficio de exclusión.</p>
10	13	Moneda de la Oferta	Moneda Local SOLES
11	18	Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración	Hasta el día 21 de abril de 2021 , al correo electrónico: adquisiciones.pe@undp.org Respuestas a consultas: 23 de abril de 2021 (publicación)
12	18	Detalles de Contacto para la presentación de solicitudes de aclaración y preguntas	Punto focal en el PNUD: Unidad de Adquisiciones Dirección de correo electrónico: adquisiciones.pe@undp.org
13	18, 19 y 21	Medio de transmisión de la Información Complementaria para la IAL, y respuestas y aclaraciones para las consultas	Comunicación directa con potenciales licitantes y publicación en la siguiente página internet https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/procurement.html
14	23	Fecha Límite para presentación de ofertas	Hasta las 14:00 horas del día 30 de abril de 2021 .
14	22	Modo permitido para presentar Ofertas	<input checked="" type="checkbox"/> Presentación por correo electrónico:
15	22	Dirección de presentación de la Oferta	Dirección de envío: adquisiciones.pe@undp.org

16	22	Requisitos de la presentación electrónica (correo electrónico o eTendering)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de oferta debidamente firmada en formato PDF. ▪ Adicionalmente Formularios del A al G en formato Word o Excel según corresponda. ▪ Los nombres de archivo deben tener un máximo de 60 caracteres y no deben contener ninguna letra o carácter especial que no sea del alfabeto/teclado latino. ▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y no deben estar dañados. ▪ Tamaño máximo de archivo por transmisión: <i>8MB</i> ▪ En el asunto indicar de manera obligatoria: <i>PNUD/IAL-114-2021 – Ejecución de Obras de Drenaje Pluvial en el sitio de la obra de la construcción del Gran Mercado de Belén en Iquitos</i>
17	25	Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas	La apertura de ofertas se realizará a través del sistema de e-tendering.
18	27, 36	Método de evaluación para la Adjudicación de Contrato	Oferta de menor precio calificada, que reúna las condiciones y que cumpla con todos los requisitos técnicos solicitados.
19		Fecha prevista para el inicio del Contrato	<i>mayo 20, 2021</i>
20		Duración máxima prevista del contrato	40 días calendario.
21	35	El PNUD adjudicará el contrato a:	Un unico licitante
22	39	Tipo de Contrato	Contrato de obras http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
23	39	Términos y Condiciones del Contrato del PNUD que estarán vigentes	Condiciones de contrato del PNUD para contratos de obra http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
24		Otra información relacionada con la IAL	No aplica

SECCIÓN 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de examen preliminar

Las ofertas se examinarán para determinar si están completas y si se han presentado de acuerdo con los requisitos de la IAL según los criterios a continuación respondiendo Sí/No:

- Oferta debidamente suscrita por el Representante Legal de la empresa del Licitante identificado en el Formulario de Presentación de Oferta.
- Certificado de vigencia de Poder del Representante Legal.
- Presentación de documentos de Oferta mínimos solicitados.
- Cumplimiento con el plazo de Validez de la Oferta (mínimo 90 días calendario).
- No inclusión en listados de inelegibilidad.

Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones

La Admisibilidad y las Aptitudes se evaluarán según el criterio de Aprobación/Rechazo.

Si la Oferta se presenta como una Asociación en participación, un Consorcio o una Asociación (APCA), cada miembro debe cumplir con los criterios mínimos, salvo que se especifique lo contrario.

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos
ELEGIBILIDAD		
Condición jurídica	Empresa legalmente constituida con experiencia en obras de saneamiento y obras civiles. Deberá contar con registro tributario activo y domicilio en calidad habido.	Formulario B: Formulario de Información del Licitante Adjunte la siguiente documentación a este formulario: <ul style="list-style-type: none">• Copia de la constitución social de la empresa o Copia Literal expedida por la Oficina Registral a la que pertenece.• Certificado de Vigencia de poder o Copia del Poder Legal vigente otorgado por escritura pública al Representante Legal del Licitante identificado en el Formulario de

		<p>Presentación de Oferta, para firmar la oferta y el contrato respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la licencia de funcionamiento autorizando la ubicación y operación.
Elegibilidad	El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL.	<p>Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta</p> <p>En caso de APCAs, todos sus miembros deben cumplir con el requisito.</p>
Conflicto de intereses	Sin conflictos de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la IAL.	<p>Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta</p> <p>En caso de APCAs, todos sus miembros deben cumplir con el requisito.</p>
Bancarrota	No se ha declarado en bancarrota, no está involucrado en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra el proveedor que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta

CALIFICACIONES		
Historial de contratos incumplidos¹	El incumplimiento de un contrato no ocurrió como resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Historial de litigios	No hay un historial coherente de decisiones de adjudicación arbitral/judicial contra el Licitante durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Experiencia previa	El licitante deberá acreditar tres (3) contratos u órdenes de servicios por la ejecución de Obras similares, cada uno de ellos por montos mayores o iguales a un S/.1,000,000.00 (un millón y 00/100 soles) o US\$ 274,500.00, realizados durante los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas	Formulario D: Formulario de Calificaciones Para acreditar la referida experiencia deberán presentar contratos u ordenes de servicio debidamente acompañado de la conformidad o constancia de prestación del servicio. En el caso de APCAs la experiencia de los miembros podrá acumularse para cumplir con el requisito.
Personal Clave	El servicio deberá considerar como mínimo el siguiente equipo de trabajo. o Un (01) Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario , colegiado y habilitado con experiencia general de mínimo tres (03) años como Ingeniero Residente y/o Supervisor de Obra en obras de saneamiento, drenajes o similar. Encargado del control y supervisión de los trabajos de su especialidad, así como de los	Formulario D: Formulario de Calificaciones La experiencia del personal clave se acreditará con

¹ El incumplimiento, según lo decidido por el PNUD, incluirá todos los contratos en los que: (a) el contratista no impugnó el incumplimiento, incluso mediante la remisión al mecanismo de resolución de disputas conforme al contrato respectivo, y (b) contratos que se impugnaron de tal manera, pero que se resolvieron por completo contra el contratista. El incumplimiento no incluirá los contratos donde el mecanismo de resolución de disputas haya invalidado la decisión de los Empleadores. El incumplimiento debe basarse en toda la información sobre disputas o litigios totalmente resueltos, es decir, una disputa o litigio que se haya resuelto de conformidad con el mecanismo de resolución de disputas según el contrato respectivo y donde se hayan agotado todas las instancias de apelación disponibles para el Licitante.

	<p>equipos conformados para le ejecución de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Un (01) Maestro de Obra, con experiencia general de tres (03) años como Maestro de obra y/o Supervisor de Obra y/o Encargado de Control y Seguimiento de la Ejecución de Obra y/o Encargado del Control y Organización de los Grupos de Trabajo de Obra y/o Responsable del Control de los Materiales de Obra. o Un (01) Especialista en Calidad, Ingeniero Civil y/o Sanitario colegiado y habilitado Experiencia general de tres (03) años como especialista en control de calidad en obras en general. Deberá contar con estudios concluidos de la especialidad. o Un (01) Ingeniero Especialista en Seguridad e Higiene Industrial, Experiencia general de tres (03) años como especialista en seguridad en la ejecución de obras en general. En caso de profesionales de carrera distinta a la Ingeniería de Seguridad e Higiene industrial, la especialización se deberá acreditar con estudios culminados (programas de post grado, diplomados o maestrías) en seguridad de obras. 	<p>cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal.</p> <p>Cabe indicar que, en esta etapa se solicitará la Hoja de Vida documentada de los profesionales, correspondientes a la Propuesta técnica del Postor.</p>
<p>Posición financiera</p>	<p>El licitante deberá acreditar una facturación mínima anual mayor o igual a S/. 2,000,000.00 (dos millones y 00/100 soles) o su equivalente en dólares americanos ascendente a US\$549,000.00 (quinientos cuarenta y nueve mil y 00/100 dólares americanos). La Facturación solicitada es la emitida durante los años 2017, 2018 y 2019.</p>	<p>Formulario D: Formulario de Calificaciones</p> <p>En el caso de APCAs la facturación de los miembros podrá acumularse para cumplir con el requisito.</p>
	<p>El Licitante debe demostrar la solidez actual de su posición financiera e indicar su rentabilidad potencial a largo plazo.</p> <p>El licitante deberá cumplir con los siguientes índices financieros (promedio de los años 2017, 2018 y 2019)</p> <p style="text-align: center;">Índice de Liquidez Activo Corriente/Pasivo Corriente: Mayor que 1.0</p> <p style="text-align: center;">Índice de Endeudamiento Pasivo Total/Activo Total: Menor que 1.0</p> <p>Nota: <u>En caso la empresa licitante no cumpla con los índices financieros, se podrá presentar complementariamente una Carta</u></p>	<p>Formulario D: Formulario de Calificaciones</p> <p>Adjuntar Reportes de los Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Administración Tributaria-SUNAT, o ante la entidad similar al país de origen, en el caso de</p>

	<p><u>emitida por un Banco del sistema financiero respaldando la capacidad crediticia del licitante. En este caso, la carta no podrá tener una antigüedad mayor de dos (2) meses antes del plazo de presentación de ofertas y la misma deberá acreditar que el licitante cuenta con un monto mínimo de liquidez de S/.360,000.00 soles y acceso a créditos libres de mínimo S/.315,000.00 soles.</u></p>	<p>proveedores extranjeros. durante los periodos 2017, 2018 y 2019</p> <p>En el caso de APCAs la empresa Líder del Consorcio deberá cumplir con el requisito y presentar la documentación requerida.</p>
Evaluación Técnica	<p>Las ofertas técnicas se evaluarán según el criterio de aprobación/rechazo con respecto al cumplimiento o el incumplimiento de las especificaciones técnicas identificadas en el documento de oferta.</p>	<p>Formulario E: Formulario de Oferta Técnica</p>
Evaluación Financiera	<p>Análisis detallado de la lista de precios basado en los requisitos enumerados en la Sección 5 y cotizados por los licitantes en el Formulario F.</p> <p>La comparación de precios estará basada en el precio en el punto de destino, incluido el transporte, el seguro y el costo total de propiedad (incluidos repuestos, consumo, instalación, puesta en servicio, capacitación, embalaje especial, etc., cuando corresponda).</p> <p>Comparación con presupuestos/estimaciones internas.</p>	<p>Formulario F: Formulario de Lista de Precios</p>

Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL GRAN MERCADO BELÉN EN IQUITOS, EN EL DISTRITO DE BELÉN, PROVINCIA DE MAYNAS"

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de instalación de tuberías, construcción de buzones y canaletas para drenaje pluvial del proyecto denominado "Mejoramiento del servicio de comercialización del Gran Mercado Belén en Iquitos, en el Distrito de Belén, Provincia de Maynas".

II. FINALIDAD

Contribuir en la mitigación de riesgos de obra causados por las condiciones propias del clima de la zona donde se ubica la obra del proyecto Gran Mercado BELEN, lo que permitirá cumplir con las metas programadas, en beneficio de la población en su conjunto.

III. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS A REALIZAR

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin continuar con los trabajos de instalación del sistema de drenaje de la obra del Mercado Belén, en atención a sus funciones requiere la contratación del presente servicio indicado en el numeral I de los presentes términos de referencia, con la finalidad de mitigar los riesgos debido a las condiciones del clima.

En ese sentido, los trabajos correspondientes al sistema de drenaje pluvial, deberán cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad mínimos que exige el proyecto, como son:

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)
- American Society of Testing Materials (ASTM)
- International Organization for Standardization (ISO)
- Occupational Health and Safety Assessment Series (OHSAS)

El contratista del servicio deberá presentar toda la documentación de calidad, procedimientos, planes de calidad, planes de trabajo, certificados de ensayos de calidad, protocolos, cronogramas detallados y toda documentación técnica pertinente. Asimismo, al término del servicio deberá entregar Planos As-Built y Dossier de Calidad (en físico y digital).

El Contratista deberá gestionar y obtener las autorizaciones o licencias que correspondan y que sean necesarias para la normal ejecución de la obra (construcción, energía, entre otros).

A. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

El servicio consta de las siguientes actividades:

1.0 ESTRUCTURAS

1.01 OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES

01.01.01 CONSTRUCCIONES PROVISIONALES

01.01.01.01 CAMPAMENTO PROVISIONAL, ALMACEN DE OBRA, OFICINAS, CASETA DE GUARDIANIA Y SSHH

Comprende todas las construcciones con carácter temporal y convenientemente ubicadas, como son el campamento provisional, almacén de obra, oficinas, caseta de guardianía y S.S. H.H., que el contratista deberá proveer o en su defecto alquilará ambientes aparentes para albergar las funciones propias mencionadas. Se deberá proporcionar también un ambiente para la oficina de la supervisión de obras; sus características estarán de acuerdo al volumen de la obra y a las necesidades que establezca el Ingeniero Supervisor. El Contratista será responsable por la seguridad de esta construcción, así como el desmontaje de las instalaciones provisionales y la limpieza del sitio al final de las obras. Alternativamente, pero con la aprobación del Supervisor, el Contratista podrá tomar en alquiler, para el desarrollo de una o todas las actividades del personal de obra, locales en la zona de trabajo que, por lo menos, reúnan todas las condiciones exigidas para un ambiente suficiente, cómodo seguro y confortable que alberguen las funciones señaladas.

01.01.02 INSTALACIONES PROVISIONALES

01.01.02.01 AGUA PARA LA CONSTRUCCION

Comprende la instalación y suministro de agua para las actividades propias de la construcción.

01.01.02.03 SUMINISTRO ELECTRICO PROVISIONAL

Consta del conjunto de equipos, herramientas y servicios destinados a proveer energía eléctrica para las actividades administrativas, y ejecución durante la obra.

01.01.02.05 MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE LA OBRA

Comprende las actividades destinadas a prevenir, mitigar y afrontar actividades que representen amenazas a la salud y medio ambiente en la zona del proyecto de acuerdo al Instrumento de Gestión Ambiental (IGA) en su numeral 8. Plan de manejo Ambiental, sub titulo 8.1.1 Programa de prevención, mitigación o corrección de los impactos ambientales, durante la etapa de construcción.

01.01.03 TRABAJOS PRELIMINARES

01.01.03.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Labores correspondientes al costo por transporte de equipos y herramientas especializadas necesarios para determinadas labores de la obra, que requieran de equipos con calificación especial, cuyo costo será evaluado y sumado a un costo general. También comprende el regreso de los mismos al término de los trabajos.

01.01.03.16 REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

Se considera en esta partida todos los trabajos topográficos que son necesarios llevar a cabo durante el trazo y replanteo de las estructuras y/o elementos del proyecto, y de los trabajos de

las explicaciones que definirán las cotas de los pisos terminados de acuerdo al proyecto y aprobados por la supervisión.

Se trazará en el terreno a partir de un bench mark o punto de referencia de partida – con cota absoluta o de referencia-, trabajos que incluyen el control estricto y permanente de las cotas, dimensiones y profundidades durante todo el proceso de ejecución del movimiento de tierras según lo especificado en los planos y aprobados por la supervisión.

1.02 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

01.02.01 ELABORACION, IMPLEMENTACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Consta de actividades destinadas elaboración e implementación de una adecuada gestión de la seguridad y salud ocupacional de acuerdo a la ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783 y su reglamentación con el D.S. N° 005-2012-TR. Asimismo, estas actividades deberán contribuir con la prevención del contagio por COVID-19 en la ejecución de obras de construcción, en función a la normativa vigente en materia de salud de los trabajadores.

1.03 MOVIMIENTO DE TIERRAS

01.03.01 MOVIMIENTO DE TIERRAS HASTA NIVEL DE PISO TERMINADO DEL ANTEPROYECTO

Este trabajo consiste en el desbroce o retiro de toda la maleza o vegetación existente en el terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto y, incluyendo la remoción de tocones, raíces, arbustos, etc., actividad que por proceso constructivo, debe realizarse necesariamente de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los trabajos de trazo y excavación masiva.

01.03.02.01 EXCAVACION DE TERRENO PARA ZAPATAS EN PLATAFORMAS

Este trabajo consiste en la excavación del terreno en zonas específicas hasta el nivel indicado en los planos para poder implementar los elementos del proyecto adecuadamente. Este procedimiento se realizará de forma manual o con maquinaria dependiendo de la complejidad local encontrada.

01.03.01.05 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DISTANCIA D=15 KM

Este trabajo consiste la eliminación del material excedente provenientes de las excavaciones, que deben ser retirados fuera de la obra. Es responsabilidad del contratista la disposición final de este material, que debe estar en conformidad a las regulaciones ambientales y normativas vigentes.

1.04 PLATAFORMADO-MEJORAMIENTO DE SUELOS

01.04.01 RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO

Este trabajo abarca los rellenos masivos hasta una altura de -0.30m del solado de elementos estructurales, se utilizará material de relleno clasificado como arena A3-0 o similar; estar exento de basuras, materias orgánicas. El relleno será colocado en capas de 0.30m como máximo, y será una compactación controlada de 95% del Proctor modificado como mínimo.

4.0 INSTALACIONES SANITARIAS

4.05 SISTEMA DE RECOLECCION PLUVIAL

Ver desarrollo y ubicación de las tuberías de drenaje en los plano IS-36 (archivo CAD: 06 Belen PLUVIAL Final 19 SEP-R.dwg), IS-50 y IS-51(secciones típicas y detalles de las bajadas pluviales, archivo CAD: 06 Belen PLUVIAL Final 19 SEP-R.dwg).

4.05.01 RED DE RECOLECCION

4.05.01.02 TUB. ADOSADA PVC SN-2 NTP ISO 4435 DN 160MM

Comprende el suministro e instalación de tubería de PVC SN-2 que cumple la norma NTP ISO 4435, y todos los materiales necesarios para su instalación, tuberías que recolectan el agua proveniente de las precipitaciones pluviales que caen sobre los techos y las evacuan a canaletas o buzones.

Las tuberías verticales deberán ser colocadas en ductos o espacios previstos para tal fin y cuyas dimensiones y accesos deberán ser tales que permitan su instalación, revisión, reparación, remoción y mantenimiento. Se permitirá la ubicación de alimentadores de agua y montantes de aguas residuales en el mismo ducto vertical o espacios donde va la tubería adosada de drenaje pluvial siempre que exista una separación mínima de 0.20m entre sus generatrices más próximas. Estas tuberías deberán fijarse a la estructura evitando que se produzca esfuerzos secundarios en las tuberías.

04.05.01.06 TUB. COLGADA PVC SN-2 NTP ISO 4435 DN 160MM

Comprende el suministro e instalación de tubería de PVC SN-2 que cumple la norma NTP ISO 4435, y todos los materiales necesarios para su instalación, tuberías que recolectan el agua proveniente de las precipitaciones pluviales que caen sobre los techos y las evacuan a canaletas o buzones.

De acuerdo a la Norma Nacional NTP.ISO 4435:2005 para la calidad y características de las tuberías y accesorios; y para la instalación se deberá tener en cuenta lo indicado en las presentes especificaciones.

La presente Especificación Técnica, se complementa con los planos del proyecto y en caso de existir discrepancias entre lo que expresan los diversos documentos, las Especificaciones Técnicas tienen vigencia sobre los planos.

Antes de iniciar la instalación de las tuberías de drenaje pluvial, el Contratista y el PNUD harán las revisiones pertinentes a los planos, como el propósito de establecer que en el sitio, las cotas, pendientes, sean las correctas.

Se verificará en los planos de perfiles, todos los datos correspondientes al tramo que se vaya a instalar y, si a juicio del Ingeniero éste se debe cambiar, por diferencias entre las condiciones supuestas inicialmente en el diseño y las encontradas en obra, se procederá a realizar la variación.

Estas tuberías deberán fijarse a la estructura evitando que se produzca esfuerzos secundarios en las tuberías.

04.05.01.15 TUB. ENTERRADA PVC SN-2 NTP ISO 4435 DN 160MM

Comprende los trabajos de tendido de tuberías de desagüe o drenaje pluvial conforme indiquen los planos y la aprobación de la supervisión. Esta partida específica la forma como se debe instalar las tuberías de PVC ISO 4435 para conducción de aguas servidas o de naturaleza pluvial.

Todos los insumos y materiales necesarios para la ejecución de la partida serán suministrados por el contratista, por lo que es de su responsabilidad la selección de los mismos, de las fuentes de aprovisionamiento, teniendo en cuenta que los materiales deben cumplir con todos los requisitos de calidad exigidos en las especificaciones de los planos y requerimientos establecidos en los estudios técnicos y ambientales del proyecto; y a la falta de éstas se aplicara las siguientes en el orden de prevalencia:

- Normas del Reglamento Nacional de Edificaciones.

- Normas Técnicas Nacionales (INDECOPI)
- Normas Internacionales oficialmente aceptadas

Las Normas Internacionales, se aceptarán siempre y cuando garanticen una calidad igual o superior a las Normas Nacionales.

Los materiales y elementos que el contratista emplee en la ejecución de la presente sin el consentimiento y aprobación del supervisor podrán ser rechazados por éste cuando no cumplan con los controles de calidad correspondientes.

04.05.01.18 TUB. ENTERRADA PVC SN-2 NTP ISO 4435 DN 400MM

Ídem al ítem 04.05.01.15

04.05.01.19 TUB. ENTERRADA PVC SN-2 NTP ISO 4435 DN 450MM

Ídem al ítem 04.05.01.15

4.05.02 ACCESORIOS

04.05.02.01 CODO CACHIMBA 45 MOVIBLE PVC NTP ISO 4435 DN 400mm X 160mm

Comprende el suministro y colocación de codos, tee, pegamento, mano de obra y herramientas de PVC SAP

Los accesorios deberán ser instalados en la edificación en los lugares indicados en los planos; la instalación de los accesorios se realiza con el sistema de espiga y campana, y estas a su vez se une con pegamento especial.

Para la unión de estos accesorios se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Limpiar el interior de las paredes de la campana y la punta del tubo a embonar con gasolina. Hacer chaflán + 45° con escofina sólo en la espiga.
2. Marcar la punta del tubo a la misma profundidad de la campana. Rallar el área a unirse en forma radial con lija gruesa u hojas de sierra convencional.
3. Aplicar pegamento especial de buena calidad en las paredes del interior de la campana y en la punta marcada de la espiga.
4. Introducir la punta dentro la campana hasta la marca y darle un giro de ¼ de vuelta, para mejorar la distribución del pegamento.

04.05.02.06 CODO 45 PVC UF NTP ISO 4435 DN 160mm

Comprende el suministro y colocación de codos, pegamento, lubricante, mano de obra y herramientas de PVC SAP.

Los accesorios deberán ser instalados en la edificación en los lugares indicados en los planos; la instalación de los accesorios se realiza con el sistema de espiga y campana, unión flexible.

Para la unión de estos accesorios se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Limpiar el interior de las paredes de la campana y la punta del tubo a embonar con gasolina. Hacer chaflán + 45° con escofina sólo en la espiga.
2. Marcar la punta del tubo a la misma profundidad de la campana.
3. Aplicar lubricante especial de buena calidad en las paredes del interior de la campana y en la punta marcada de la espiga.
4. Introducir la punta dentro la campana hasta la marca y darle un giro de ¼ de vuelta, para mejorar la distribución del pegamento. Tener cuidado de no dañar el anillo de jebe.

04.05.02.09 CODO 90 PVC CP NTP 399.003, Ø 4"

Comprende el suministro y colocación del niple especial, pegamento, lubricante, mano de obra

y herramientas de PVC SAP.

Los accesorios deberán ser instalados en la edificación en los lugares indicados en los planos; la instalación de los accesorios se realiza con el sistema de espiga y campana, unión flexible.

Para la unión de estos accesorios se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Limpiar la canaleta y extremo del accesorio especial a embonar. La superficie debe estar seca y limpia.
2. Aplicar pegamento de buena calidad en las superficies a unir.
3. Sellar la unión herméticamente mediante silicona o similar, resistentes a los rayos UV.

04.05.02.19 TEE SANITARIA SIMPLE PVC CP NTP 399.003, Ø 6"

Ídem al ítem 04.05.02.06

04.05.02.28 YEE PVC CP NTP 399.003, Ø 6"

Ídem al ítem 04.05.02.06

04.05.02.34 CAJAS DE REGISTRO DE DESAGUE 12" x 24"

Consiste en la provisión de todos sus elementos, su movimiento de tierras, encofrado y desencofrado, preparación y vaciado del mortero en las losas de fondo, techo, y cuerpo de la caja, colocación de marco y tapa, ejecución de la canaleta, anclajes de concreto y resanes de ingreso y salida de la tubería pluvial. Asimismo, su acabado interior de superficie será lisa o tarrajada con mortero 1:3. El módulo base tendrá su fondo en forma "media caña".

La tapa de la caja pluvial, además de ser normalizada, deberá ser resistente a la abrasión y con facilidad en su operación.

04.05.02.36 CANALETAS C/TAPA DE REJILLA B=0.60m

Las rejillas metálicas de las canaletas serán según se diseña en plano IS-54, rejilla y bastidor, estos dos componentes de las canaletas con rejillas metálicas tendrán una pintura de base anticorrosiva, para prolongar su vida útil, el cuerpo será de sección variable de acuerdo a diseño y con uso de mortero de resistencia 175 kg/cm².

Los trabajos comprenden: excavación, relleno compactado, solado, encofrado, colocación de acero y mortero. Para el caso de los detalles de las dimensiones y distribución de acero de construcción en canaletas, ver las secciones típicas en plano MP-14 (archivo CAD: MP-06 AL MP 17 CERC PER_JULIO.dwg). También, ver desarrollo y ubicación de las canaletas en plano IS-36 (archivo CAD: 06 Belen PLUVIAL Final 19 SEP-R.dwg)

Se debe realizar los trazos topográficos, niveles, alineamiento y verticalización.

Antes de colocar el mortero deberán revisarse los encofrados, los cuales deberán estar debidamente impregnados con aceite especial para encofrados y humedecidos antes de la colocación del mortero. Los encofrados deberán estar perfectamente limpios, libres de viruta, tierra y otras materias extrañas.

Asimismo, el acero de refuerzo deberá estar asegurado en su sitio; los anclajes, material para juntas de dilatación y otros materiales empotrados deberán estar en su lugar. La preparación completa para el vaciado deberá ser aprobada por El Supervisor.

El vaciado deberá tener un ritmo tal que toda una misma tanda sea depositada en forma continua sobre material que aún no haya tomado su fragua inicial. Si la sección no puede vaciarse en forma continua, se ubicarán juntas de construcción en las ubicaciones que se indique en los planos o que sean aprobadas por El Supervisor; sin embargo, EL CONTRATISTA es responsable de la estanqueidad de las canaletas debiendo garantizar el sello de juntas de construcción mediante sello elastomérico o similar para lo cual EL CONTRATISTA remitirá las

fichas de este material al SUPERVISOR para su aprobación.

La temperatura de colocación de concreto o mortero no excederá en ningún momento de 30°C.

EL CONTRATISTA es responsable del curado de los elementos de concreto en concordancia con las especificaciones técnicas, normas aplicables en la materia y buenas prácticas constructivas

Toma de Testigos

Los testigos de prueba serán tomados de acuerdo con las normas ASTM C-172. Cada molde deberá ser llenado en tres partes aproximadamente iguales, cada una de las cuales deberá compactarse con 25 golpes de una varilla de 5/8" x 24". Deberá tenerse especial cuidado que los extremos superior e inferior del testigo queden perfectamente planos y perpendiculares al eje del testigo.

Los testigos deberán desmoldarse a las 24 horas de vaciados, sometidos de inmediato a curado bajo agua hasta el día del ensayo. En general, la preparación y curado de las probetas deberá efectuarse de acuerdo con la norma ASTM C-31.

Roturas de Probetas y Evaluación

Las probetas serán sometidas a rotura por comprensión a los 28 días de haber sido obtenidas, y dicho ensayo se efectuará en concordancia con la norma ASTM C-39. El resultado de cada prueba será evaluado en función del promedio de los resultados individuales de los 3 testigos consecutivos que conforman cada toma de muestras. Si uno de los testigos manifestara que ha habido falla en el muestreo, moldeo o prueba, éste podrá ser rechazado y se promediará los resultados de los dos testigos remanentes. Cuando se requiera concreto que adquiera rápidamente alta resistencia, los testigos serán ensayados a los 7 días.

Cualquier obra de concreto que se juzgue inadecuada por los resultados de las pruebas de carga deberá ser reemplazada por cuenta de El Contratista.

04.05.02.37 CANALETAS C/TAPA DE CONCRETO B=0.40m

Las tapas de concreto se ejecutan de acuerdo como se diseña en plano IS-54 (archivo CAD: 07 Belen Detalles final 14 JULIO.dwg), el bastidor tendrá una pintura de base anticorrosiva, para prolongar su vida útil, el cuerpo será de sección variable de acuerdo a diseño y con uso de mortero de resistencia 175 kg/cm².

Para el caso de los detalles de las dimensiones y distribución de acero de construcción en canaletas, ver las secciones típicas en plano MP-14 (archivo CAD: MP-06 AL MP 17 CERC PER_JULIO.dwg). También, ver desarrollo y ubicación de las canaletas en plano IS-36 (archivo CAD: 06 Belen PLUVIAL Final 19 SEP-R.dwg).

04.05.02.39 BUZON TIPO I Di=1.20, H=1.01m - 2.00m

Consiste en la provisión de todos sus elementos, su movimiento de tierras, encofrado y desencofrado, preparación y vaciado del concreto en las losas de fondo, techo, y cuerpo del buzón, colocación de marco y tapa, ejecución de la canaleta, anclajes de concreto y resanes de ingreso y salida de la tubería de alcantarillado.

En el caso de este buzón el concreto a emplear de acuerdo al estudio de suelos será el tipo I, para toda la estructura.

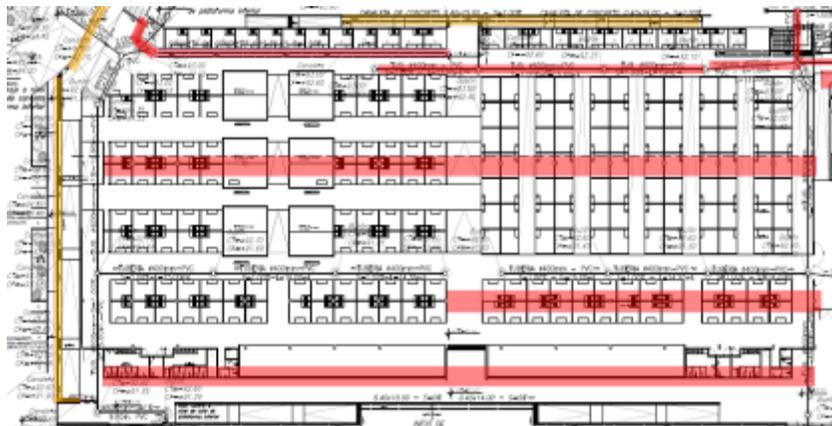
El trabajo a realizar bajo esta partida de contrato, comprende el suministro de toda la mano de obra, materiales, equipos y servicios para la construcción de buzones nuevos Tipo I en terreno normal, con diámetro interior de buzón de 1.20 ó 1.50m, para el mejoramiento del sistema de alcantarillado, junto con todo el trabajo complementario correspondiente, tal como ha sido

indicado en los planos y en las especificaciones u ordenado en forma escrita por el supervisor. El trabajo a realizar comprende todas las excavaciones; encofrado y desencofrado metálico interior y exterior; refino y nivelación; preparación y vaciado del concreto en el solado; pared y canaleta con concreto $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$; perforaciones laterales de ingreso y salida de la tubería de alcantarillado; vaciado del techo con concreto armado $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$; marco de fierro fundido y tapa de fierro fundido de 0.60 m de diámetro; anclajes de concreto $f'c = 140 \text{ kg/cm}^2$; se utilizará obligatoriamente la vibradora para el vaciado de concreto; y todos los trabajos complementarios correspondientes como eliminación de material excedente con el equipo apropiado. Así como los requerimientos de permisos y derechos de vía necesarios que no están incluidos bajo otras partidas.

El concreto deberá cumplir las pruebas de calidad de concreto y las especificaciones técnicas para ejecución de obra.

El marco de fierro fundido y la tapa de concreto deberá ser producto normalizado.

B. ESQUEMAS



PT-01, zonas a intervenir (resaltado)



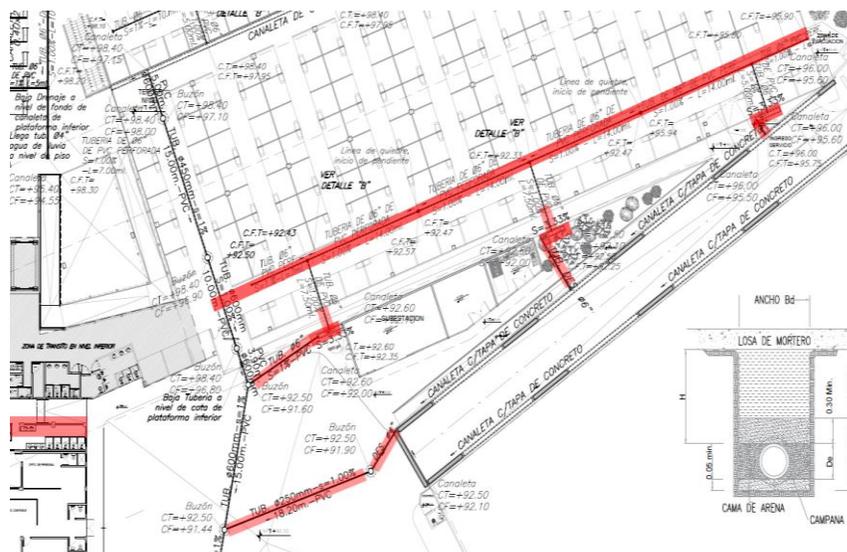
PT-02, zonas a intervenir (resaltado)



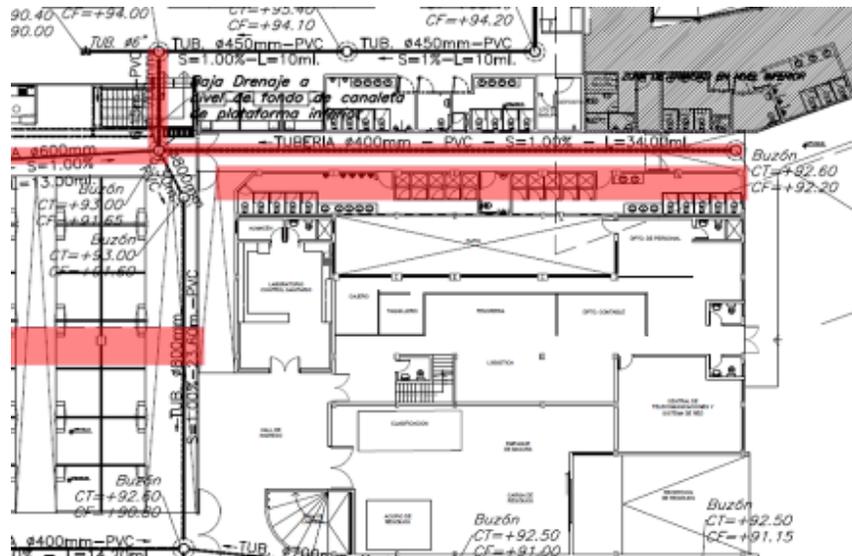
PT-03, zonas a intervenir (resaltado)



PT-04, zonas a intervenir (resaltado)



PT-05, zonas a intervenir (resaltado)



Administración, zonas a intervenir (resaltado).

C. PANEL FOTOGRÁFICO



PT-01, Eje 15, se contempla ejecutar las bajadas y dejar tuberías de subdrenaje hasta la canalera proyectada.



PT-01, Eje 14, se ha considerado ejecutar las bajadas y empalmar a la red proyectada.



PT-01, Eje 10, se contempla ejecutar las bajadas y empalmar a la red proyectada.



PT-01, se ha considerado ejecutar rellenos en red de $\text{Ø}600$.



PT-01, se debe reconformar subrasante, reacomodar y aplomar buzón existente, afectado por erosión.



PT-01, entre Ejes 05/ 10, se contempla ejecutar red de $\varnothing 600$ y $\varnothing 400$ mm; también, un canal de concreto de 0.40m de ancho; asimismo, 03 buzones para drenaje pluvial.



PT-02, completar canal de concreto, ancho de 0.60 m.



PT-02, se completará los empalmes de las bajadas pluviales a canal proyectado.



PT-02, completar empalmes de las bajadas pluviales a canal proyectado.



PT-02, ejecución de canaletas de drenaje, y empalme a buzón existente.
Se deberá demoler bloque existente, por interferencia.



PT-03, ejecución de canaletas de drenaje, en zona de túnel.



PT-04, se ha proyectado ejecutar las bajadas del alero hasta la montante existente.



PT-05, eje 06, se completará las bajadas del alero hasta la montante existente.



PT-05, eje 06, se instalará una red provisional $\text{Ø}250$ mm, a través de un tubo de $\text{Ø}6''$.



PT-05, en esta zona, se completará canaleta de concreto y se empalmará al canal existente.



Administración, Eje 07, se contempla ejecutar un buzón, red de $\text{Ø}400\text{mm}$.



Administración/ PT-02, Eje 07, se contempla ejecutar las bajadas de ambos sectores.



Patio de Maniobras, se ejecutará buzón de drenaje pluvial;
Asimismo, las redes de Ø250 mm y Ø4".



Zona RAMPA TRAPEZOIDAL, se ha proyectado completar las bajadas

pluviales y ejecutar la red de Ø6".



Zona RAMPA TRAPEZOIDAL, se ha proyectado completar las bajadas pluviales y ejecutar la red de Ø6".



Vías de Acceso, lado Norte, paralelo a eje 1 de PT-03, Ejecución de conexiones de canaletas de aleros

IV. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA

El CONTRATISTA deberá proveer toda la mano de obra, herramientas, materiales, equipos y todo lo necesario para poder desarrollar las actividades indicadas en las especificaciones técnicas y planos del proyecto; asimismo, deberá considerar todos los ensayos de calidad pertinentes de acuerdo a las normativas técnicas vigentes. También, a su costo, deberá implementar y cumplir con las licencias, seguros, y cualquier otro requisito exigido por Ley para la ejecución del servicio.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio es de 40 días, contabilizados a partir del inicio de vigencia del contrato. Para ello, EL CONTRATISTA deberá considerar los frentes de trabajo en cantidad y calidad que asegure el cumplimiento del plazo indicado.

VI. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se llevará en la obra del proyecto denominado "Mejoramiento del servicio de comercialización del Gran Mercado Belén, ubicado en el Distrito de Belén, Provincia de Maynas – Loreto.

El CONTRATISTA deberá cumplir con las disposiciones sanitarias establecidas por el MINSA y la Entidad, debiendo proveerse de los equipos de protección personal necesarios para tal fin. Asimismo, deberá contar con la información necesaria para la verificación del cumplimiento de cada una de las actividades.

VII. DE LA OFERTA ECONOMICA

La oferta es a suma alzada debiendo considerar el total de costos asociados para la prestación del servicio tales como: personal, seguros, materiales, gastos administrativos, impuestos, seguros, equipos de protección personal, entre otros.

VIII. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO

El CONTRATISTA deberá de garantizar el cumplimiento durante el plazo de ejecución de la obra, salvo por algún hecho no controlable, entre ellos, huelgas, atentados, escasez, cierre de caminos, desastres naturales u otros de fuerza mayor.

El CONTRATISTA será el responsable por los daños que se pudiera ocasionar a la infraestructura de la obra por falta de un eficiente y oportuno servicio de mantenimiento, debiendo para ello, hacerse cargo en su totalidad del gasto que ocasione el mantenimiento o reparación de la infraestructura. De no ser así en el término de diez (10) días calendario, el PNUD descontará de uno o más pagos el valor que corresponda a la reparación, sin perjuicio de resolver el contrato por incumplimiento.

El Contratista deberá considerar en sus gastos generales, el costo de los Seguros de Responsabilidad Civil, Seguro complementario de Trabajo de Riesgo, en salud y pensión de todos los trabajadores y empleados involucrados en la ejecución del proyecto, todo el personal deberá contar con todo su equipo de protección personal, además debe de considerar los costos de la póliza CAR. Esta última deberá cubrir un monto no menor a US\$100,000.00.

qw

Fondo de Garantía

El PNUD retendrá el monto de cinco por ciento (5%) en cada valorización como Fondo de Garantía para cubrir vicios ocultos por materiales y componentes y se devolverá a los treinta (30 días) posteriores a la entrega de la certificación de terminación. Sin embargo, previamente a la cancelación, dicho monto deberá ser reemplazado por la entrega de una Carta Fianza por el monto equivalente, debiendo ésta última mantenerse vigente por un plazo de un (1) año.

En el caso de garantías emitidas por bancos locales, éstas deberán ser emitidas por una entidad bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). En el caso de garantías emitidas por bancos en el exterior, éstas deberán ser confirmadas por un banco corresponsal en el Perú, con sede en Lima, bajo supervisión de la SBS.

La Carta fianza Bancaria deberá tener las características de ser solidaria, incondicional, de realización automática y sin beneficio de exclusión. Adicionalmente, se podrá aceptar Cartas Fianzas de Compañías aseguradoras que se encuentren autorizadas por la SBS (ver <https://www.sbs.gob.pe/supervisados-y-registros/empresas-supervisadas/informacion-sobre-supervisadas/sistema-financiero-supervisadas/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza>) y conserven la condiciones de solidaridad, incondicional, realización automática y sin beneficio de exclusión.

IX. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán vía transferencia bancaria contra Valorizaciones quincenales dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la aprobación de cada valorización, previa conformidad del servicio (véase X. Conformidad del Servicio) y presentación del comprobante de pago correspondiente.

X. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad a los servicios prestados será otorgada por el PNUD.

De existir observaciones en la recepción del servicio, estas serán consignadas en un Acta, indicando claramente el sentido de las mismas, debiendo el CONTRATISTA realizar la absolución de las observaciones en un plazo no mayor a cinco (05) días calendario.

Si pese al plazo otorgado, el CONTRATISTA no cumple a cabalidad con la subsanación de las observaciones, el PNUD podrá resolver el Contrato sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.

XI. EQUIPO CLAVE

El servicio deberá considerar como mínimo el siguiente equipo de trabajo.

- **Un (01) Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario**
- **Un (01) Maestro de Obra**
- **Un (01) Especialista en Calidad**
- **Un (01) Ingeniero Especialista en Seguridad e Higiene Industrial**

Cabe indicar que, en esta etapa se solicitará la Hoja de Vida documentada de los profesionales, correspondientes a la Propuesta técnica del Postor. En caso el personal propuesto no cumpla con el perfil solicitado, el contrato no será suscrito y se podrá anular la adjudicación.

El contratista se compromete a mantener el equipo clave propuesto. Sin embargo, en caso de casos de fuerza mayor, se aceptará el cambio de algún miembro del personal inicialmente propuesto, por otro de igual o de mejor perfil que el profesional a ser reemplazado.

XII. ANEXOS

Se incluye:

- Planos de los Trabajos a ejecutar (Anexo 1-A)
- Planilla de Metrados (Anexo 1-B)

SECCIÓN 6: FORMULARIOS DE OFERTAS ENTREGABLES/LISTA DE VERIFICACIÓN

Este formulario sirve como una lista de verificación para la preparación de la Oferta. Complete los Formularios de Ofertas Entregables de acuerdo con las instrucciones de los formularios y devuélvalos como parte de su presentación de la Oferta. No se permitirá ninguna alteración al formato de los formularios ni se aceptará ninguna sustitución.

Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la HdeD22.

Oferta Técnica:

¿Ya completó debidamente todos los Formularios de Ofertas Entregables?	
▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario D: Formulario de elegibilidad y Calificaciones	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario E: Formulario de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario G: Formulario de Presentación de Consultas	<input type="checkbox"/>
¿Ya proporcionó los documentos requeridos para establecer el cumplimiento de los criterios de evaluación en la Sección 4?	<input type="checkbox"/>

Lista de Precios:

▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios	<input type="checkbox"/>
--	--------------------------

FORMULARIO A: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

NOTA PARA EL LICITANTE. Se requiere que el formulario se presente en papelería / con el membrete de la empresa

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	PNUD/IAL-114/2021 - Ejecución de Obras de Drenaje Pluvial en el sitio de la obra de la construcción del Gran Mercado de Belén en Iquitos		

Los abajo firmantes ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados requeridos para Ejecución de Obras de Drenaje Pluvial en el sitio de la obra de la construcción del Gran Mercado de Belén en Iquitos de conformidad con su Invitación a Licitación N.º PNUD/IAL-114/2021 y nuestra Oferta. Presentamos nuestra Oferta por medio de este documento, que incluye la Oferta Técnica y la Lista de Precios.

La Lista de Precios adjunta es por la suma de [Insertar el monto en palabras y cifras e indicar la moneda].

Por el presente declaramos que nuestra empresa, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de Asociación en participación, Consorcios o Asociaciones, o subcontratistas o proveedores, para cualquier parte del contrato:

- a) no están sujetos a la prohibición de adquisición por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
 - b) no han sido suspendidos, excluidos, sancionados o de otro modo identificados como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional;
 - c) no tienen conflicto de intereses de acuerdo con la Cláusula 4 de las Instrucciones para los Licitantes;
 - d) no emplean ni anticipan emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra empresa en su calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones posteriores al empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);
 - e) no se han declarado en bancarota, no están involucrados en procedimientos de bancarota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra ellos que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible;
 - f) se comprometen a no involucrarse en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, la corrupción, el fraude, la coacción, la colusión, la obstrucción ni en ninguna otra práctica contraria a la ética, con la ONU o cualquier otra parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, de reputación u otro indebido para la ONU, y aceptamos los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y respetamos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- a) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación o malentendido contenido en ella pueda conducir a nuestra descalificación y/o aplicación de sanciones por parte del PNUD.

Ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados de conformidad con los documentos de Licitación, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD y de acuerdo con la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas.

Nuestra Oferta será válida y permanecerá vinculante entre nosotros por el período especificado en la Hoja de Datos de la Oferta.

Entendemos y reconocemos que no está obligado a aceptar ninguna Oferta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por [Insertar nombre del Licitante] para firmar esta Oferta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

[Colocar el sello oficial del Licitante]

FORMULARIO B: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL LICITANTE

Nombre legal del Licitante	[Completar]
Dirección legal	[Completar]
Año de registro	[Completar]
Información sobre el Representante Autorizado del Licitante	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
¿Usted es un proveedor registrado en el UNGM²?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del UNGM]
¿Usted es un proveedor del PNUD?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del PNUD]
Países donde opera	[Completar]
N.º de empleados a tiempo completo	[Completar]
Certificación de Garantía de Calidad (p. ej., ISO 9000 o equivalente) (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):	[Completar]
¿Su Empresa posee alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):	[Completar]
¿Su Empresa posee una Declaración escrita de su Política Ambiental? (En caso afirmativo, proporcione una Copia).	[Completar]
¿Su organización demuestra un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos internos de la política de la empresa sobre el empoderamiento de las mujeres, las energías renovables o la	[Completar]

² Ver www.UNGM.org

membresía de instituciones comerciales que promueven tales asuntos?	
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de la ONU³?	[Completar]
Persona de contacto en caso de que el PNUD necesite solicitar aclaraciones durante la evaluación de la Oferta	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
Adjunte los siguientes documentos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formularios A al G 2. Perfil de la Empresa, que no debe superar las quince (15) páginas, incluidos folletos impresos y/o catálogos. 3. Copia de la constitución social de la empresa o Copia Literal expedida por la Oficina Registral que le corresponda. 4. Documento que acredite la condición de contribuyente activo y habido de la Empresa (RUC). En el caso de empresas extranjeras, podrán presentar la documentación que acredite su condición de contribuyente activo y domiciliado en el país de origen 5. Certificado de Vigencia del poder o Copia del Poder Legal vigente otorgado por escritura pública al Representante Legal del Licitante identificado en el Formulario de Presentación de Oferta, para firmar la oferta y el contrato respectivo. 6. Documentación que acredite la Experiencia de la empresa: presentar contratos u órdenes de servicios, debidamente acompañados de la conformidad o constancia de prestación del servicio. 7. Presentación de Reportes de los Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Administración Tributaria-SUNAT durante los periodos 2017, 2018 y 2019. 8. Facturación durante los años 2017, 2018 y 2019. 9. Calificación crediticia con una antigüedad no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de ofertas, expedida por una entidad especializada (Infocorp, Sentinel, entre otras)

³ UN Global Compact.

FORMULARIO C: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EL CONSORCIO O LA ASOCIACIÓN

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	PNUD/IAL-114/2021 - Ejecución de Obras de Drenaje Pluvial en el sitio de la obra de la construcción del Gran Mercado de Belén en Iquitos		

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociación en participación, , Consorcio o Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso de IAL y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
--	-------------

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en participación
 Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:

Nombre del asociado:

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

FORMULARIO D: FORMULARIO DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIONES

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	PNUD/IAL-114/2021 - Ejecución de Obras de Drenaje Pluvial en el sitio de la obra de la construcción del Gran Mercado de Belén en Iquitos		

Si es Asociación en participación, Consorcio o Asociación, el formulario debe ser completado por cada asociado.

Historial de contratos incumplidos

<input type="checkbox"/> No hubo contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
Año	Porción de incumplimiento del contrato	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

<input type="checkbox"/> Sin historial de litigios durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Historial de litigios como se indica a continuación			
Año de disputa	Monto en disputa (en USD)	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Experiencia relevante previa

Enumere sólo los tres (3) mejores contratos u órdenes de servicios y/o Obras similares mayores o iguales a un S/.1,000,000.00 (un millón y 00/100 soles) o su equivalente en dólares americanos ascendente a US\$ 274,500.00 (doscientos setenta y cuatro mil quinientos y 00/100 dólares americanos) en la prestación de los servicios objeto de la convocatoria realizados durante los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.

Enumere sólo aquellos contratos para los cuales el Licitante fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en participación. Las

actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Licitante o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Licitante ni de los asociados o subconsultores del Licitante, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El Licitante debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

Nombre del proyecto y país de contratación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

Los Licitantes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

Posición financiera

Facturación anual durante los últimos 3 años	Año 2017	S/.
	Año 2018	S/.
	Año 2019	S/.
Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente		

RESUMEN DE ESTADOS FINANCIEROS				
	DESCRIPCIÓN	BALANCE 2017	BALANCE 2018	BALANCE 2019
1	Volumen de Ventas (según lo indicado en el Estado de Ganancias y Pérdidas)			
2	Capital Social (suscrito) de la empresa (US\$.)			
3	Patrimonio Neto de la Empresa (S/.)			
4	Índice de Liquidez (razón corriente): IL = AC/PC			
5	AC = Activo Corriente (indiar monto por cada año)			
6	PC = Pasivo Corriente (indicar monto por cada año)			
7	Índice de Endeudamiento: IE = PT/AT			
8	PT = Pasivo Total (indicar monto por cada año)			
9	PT = Pasivo Total (indicar monto por cada año)			
10	Capital Neto de Trabajo: CT = AC-PC			
11	AC = Activo Corriente (indicar monto por cada año)			
12	PC = Pasivo Corriente ((indicar monto por cada año)			

Se adjuntan Reportes de los Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Administración Tributaria-SUNAT durante los periodos 2017, 2018 y 2019

Nota: En caso la empresa licitante no cumpla con los índices financieros, se podrá presentar complementariamente una Carta emitida por un Banco del sistema financiero respaldando la capacidad crediticia del licitante. En estes caso, la carta no podrá tener una antigüedad mayor de dos (2) meses antes del plazo de presentación de ofertas y la misma deberá acreditar que el licitante cuenta con un monto minimo de liquidez de S/. 360,288.00 soles y acceso a creditos libres de mínimo S/. 315,252.00 soles

FORMULARIO E: FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	PNUD/IAL-114/2021 - Ejecución de Obras de Drenaje Pluvial en el sitio de la obra de la construcción del Gran Mercado de Belén en Iquitos		

La Oferta del Licitante debe organizarse de manera que siga este formato de Oferta Técnica. Cuando se le presente al licitante un requisito o se le solicite que use un enfoque específico, el licitante no sólo debe declarar su aceptación, sino también describir cómo pretende cumplir con los requisitos. Cuando se solicite una respuesta descriptiva, si esta no se proporciona, se considerará que no cumple con todos los requisitos solicitados.

SECCIÓN 1: Aptitudes, capacidad y experiencia del Licitante

- 1.1 Capacidad organizativa general que pueda afectar la ejecución: estructura de gestión, estabilidad financiera y capacidad de financiación de proyectos, controles de gestión de proyectos, medida en que se subcontrataría cualquier trabajo (de ser así, proporcione detalles).
- 1.2 Relevancia de conocimiento especializado y experiencia en compromisos similares realizados en la región/país.
- 1.3 Procedimientos de garantía de calidad y medidas de mitigación de riesgos.
- 1.4 Compromiso de la organización con la sostenibilidad.

SECCIÓN 2: Alcance del suministro, especificaciones técnicas y servicios relacionados

En esta sección se debe demostrar la capacidad de respuesta del Licitante ante las especificaciones al identificar los componentes específicos propuestos, abordar los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionar una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrar de qué modo la oferta propuesta cumple con los requisitos o las especificaciones o los supera. Todos los aspectos importantes deben abordarse con suficiente detalle.

- 2.1 Una descripción detallada de cómo el Licitante entregará los servicios requeridos, teniendo en cuenta la idoneidad de las condiciones locales y el entorno del proyecto. Detalla cómo se organizarán, controlarán y entregarán los diferentes elementos del servicio.
- 2.2 Explique si prevé subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de los requisitos, el motivo de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos, y cómo todos funcionarán como un equipo.
- 2.3 La oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad.
- 2.4 Plan de ejecución, incluido un diagrama de Gantt o un calendario del proyecto en el que se indique la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.
- 2.5 Demuestre cómo planea integrar medidas de sostenibilidad en la ejecución del contrato.

Servicios que se suministrarán y Especificaciones Técnicas		Su respuesta				
		Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Fecha de entrega <i>(confirme que cumple o indique la fecha de entrega)</i>	Certificado de calidad/licencias de exportación, etc. <i>(indique todo lo que corresponda y adjunte)</i>	Comentarios
		Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>			
1	ESTRUCTURAS					
1.01	Obras Provisionales y Trabajos Preliminares					
01.01.01	Construcciones Provisionales					
01.01.02	Instalaciones Provisionales					
01.01.03	Trabajos Preliminares					
1.02	Seguridad y Salud en el Trabajo					
1.03	Movimiento de Tierras					
1.03.01	Movimiento de tierras hasta nivel de piso terminado del anteproyecto					
1.04	Plataformado-mejoramiento de suelos					
4	INSTALACIONES SANITARIAS					
4.05	Sistema de recolección pluvial					
4.05.01	Red de Colección					
4.05.02	Accesorios					

Otros servicios y requisitos relacionados <i>(basados en la información proporcionada en la Sección 5b)</i>	Cumplimiento de requisitos		Detalles o comentarios sobre los requisitos relacionados
	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	
Plazo de entrega			
Validez de la oferta			
Términos y condiciones			

de pago			
Penalidades			
Garantías			

SECCIÓN 3: Estructura de gestión y personal clave

- 3.1 Describa el enfoque de gestión global en relación con la planificación y la ejecución del proyecto. Incluya un organigrama de la gestión del proyecto que describa la relación de los puestos y las designaciones clave. Proporcione una hoja de cálculo que muestre las actividades de cada miembro del personal y el horario asignado para su participación.
- 3.2 Presentar un resumen de la información general del personal mínimo:

Equipo Clave: Mínimo un (1) Ingeniero Civil y/o Sanitario, un (1) Maestro de Obra, un (1) Especialista de Calidad y un (1) Ingeniero Especialista en Seguridad e Higiene Industrial.		
1. Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario		
Nombre Completo	Número de Colegiatura	Detalle de la Experiencia
1.		<i>En esta sección se deberá consignar los detalles de la experiencia con que cuenta y adjuntar su Hoja de Vida/Currículo Vitae (de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia).</i>
2. Maestro de Obra		
Nombre Completo	Detalle de la Experiencia	
1.	<i>En esta sección se deberá consignar la experiencia con que cuenta y adjuntar su Hoja de Vida/Currículo Vitae (de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia). Deberá detallarse el tiempo de experiencia.</i>	
3. Especialista en Calidad		
Nombre Completo	Detalle de la Experiencia	
1.	<i>En esta sección se deberá consignar la experiencia con que cuenta y adjuntar su Hoja de Vida/Currículo Vitae (de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia). Deberá detallarse el tiempo de experiencia.</i>	
4. Ingeniero Especialista en Seguridad e Higiene Industrial		
Nombre Completo	Detalle de la Experiencia	
1.	<i>En esta sección se deberá consignar la experiencia con que cuenta y adjuntar su Hoja de Vida/Currículo Vitae (de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia). Deberá detallarse el tiempo de experiencia.</i>	

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal.

- 3.3 Proporcione currículums para el personal clave que se proporcionarán para respaldar la ejecución de este proyecto utilizando el formato a continuación. Los currículums deberán demostrar sus aptitudes en los ámbitos relacionados con el alcance de los bienes y/o servicios.

Formato del currículum del personal clave propuesto

Nombre del personal	[Insertar]
Puesto para esta asignación	[Insertar]
Nacionalidad	[Insertar]
Dominio del idioma	[Insertar]
Educación/aptitudes	<i>[Resumir la educación superior/universitaria y especializada del miembro del personal, indicando los nombres de las instituciones, las fechas de asistencia y los títulos y aptitudes obtenidas].</i>
	[Insertar]
Certificaciones profesionales	<i>[Proporcionar detalles de las certificaciones profesionales relevantes para el alcance de los bienes y/o servicios].</i>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre de la institución: [Insertar] ▪ Fecha de certificación: [Insertar]
Registro/experiencia laboral	<i>[Enumerar todos los cargos ocupados por el personal (comenzando con la posición actual, enumerar en orden inverso), indicando fechas, nombres de las organizaciones empleadoras, título del puesto ocupado y ubicación del empleo. Para la experiencia en los últimos cinco años, detalle el tipo de actividades realizadas, el grado de responsabilidades, la ubicación de las asignaciones y cualquier otra información o experiencia profesional que se considere pertinente para esta asignación].</i>
	[Insertar]
Referencias	<i>[Proporcionar nombres, direcciones, teléfono, e información de contacto de correo electrónico para dos (2) referencias]</i>
	Referencia 1: [Insertar] Referencia 2: [Insertar]

Yo, el abajo firmante, certifico, según mi leal saber y entender, que los datos arriba proporcionados describen correctamente mis aptitudes, experiencias y otra información relevante sobre mi persona.

Firma del personal

Fecha (Día/Mes/Año)

FORMULARIO F: FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

OFERTA FINANCIERA

La oferta es a suma alzada y deberá considerar el total de los servicios indicados en los términos de referencia. La cotización es a todo costo, por lo tanto deberá incluirse todos los costos asociados a la ejecución total del servicio, incluyendo los impuestos de Ley (en caso, de estar exonerado favor indicar).

Todas las tarifas diarias se basarán en una jornada laboral de ocho horas.

El postor deberá presentar una oferta global con su respectivo desagregado de precios acorde a la planilla de metrados adjunta (ambas deben coincidir).

El detalle de los precios unitarios deberá ser presentado por el postor adjudicado dentro de los siete (7) días posteriores a la suscripción del contrato.

Moneda de la cotización: SOLES

- I. Monto total ofertado: _____ (indicar en números y letras todo incluido)
- II. Desglose de precios de acuerdo a Planilla de Metrados adjunta (ver Anexo 1-B)
- III. Se requiere anticipo (adelanto): SI ___ NO ___ (marcar con "X"). En caso afirmativo, el porcentaje de anticipo a solicitarse será del _____ % (máximo 20 %).

FORMULARIO G: CONSULTAS Y PEDIDO DE ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LAS BASES

PNUD/IAL-114/2021 - Ejecución de Obras de Drenaje Pluvial en el sitio de la obra de la construcción del Gran Mercado de Belén en Iquitos

LICITANTE:
Pregunta N°
Referencia(s) de las Bases Sección: Numeral: Página:
Consulta:
Pregunta N°
Referencia(s) de las Bases Sección: Numeral: Página:
Consulta: